



RESOLUCION R-Nº 0724-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 SEP 2020

Expte. Nº 17.027/20 C I y II

VISTO el pedido de suspensión de los plazos solicitados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a los efectos de la ejecución de los Proyectos de Voluntariado COVID-19, Resolución CS Nº 111/2020, debido a la Resolución R Nº 704-2020, de suspensión de actividades y recomendación del Comité de Emergencia; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 279 obra el pedido de prórroga de evaluación de Proyectos, habida cuenta de la espera de designación de Jurados.

QUE a fs. 289 el Comité de Emergencia, recomienda que los Proyectos de Voluntariado presenten Protocolos COVID 19, entre otros aspectos propios de bioseguridad enmarcado en el contexto actual de Pandemia.

QUE a fs. 294 se informa los miembros de Jurado actuante en la evaluación de Proyectos de COVID 19.

QUE a fs. 310/311 los miembros del Jurado proponen la aprobación y financiamiento de los Proyectos.

QUE a fs. 316 la Coordinadora de los Proyectos COVID 19 comunica mediante correo electrónico a los Directores de los Proyectos Admitidos, sobre la suspensión de las actividades por recomendación del Comité de Emergencia de la Universidad Nacional de Salta.

QUE, debido a la creciente curva de contagios, el personal administrativo del ámbito de Rectorado se encuentra realizando actividades esenciales, con baja frecuencia de asistencia a los lugares de trabajo, no se pudo dar continuidad con los procesos de designación y consecuentemente emisión de actos resolutorios.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los siguientes Proyectos de Voluntariado, en virtud del proceso de evaluación de la Convocatoria de Proyectos de Voluntariado COVID 19, aprobado por Resolución CS Nº 111/2020:

1	Elaboración de material de cuidados para la prevención de COVID-19 destinado a población wichi y guaraní	María Alejandra BERGAGNA
2	Georreferenciamiento del área urbana y rural de San Ramón de Nueva Orán para el diseño de intervenciones contra COVID-19	José Fernando GIL
3	Conectividad en zonas rurales. Redes comunitarias e internet en épocas de pandemia.	Ana MÜELLER
5	Fortalecimiento de medidas de bioseguridad en personas que realizan atención al público en supermercados de la ciudad de salta	Hugo Alberto CHOCOBAR
6	Plataforma de visualización de COVID-19 en Departamentos Orán y San Martín, Salta Seguimiento, análisis y proyecciones.	Guido Ismael David CAZÓN.



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

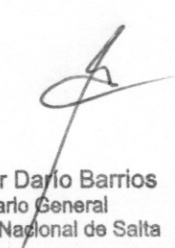
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

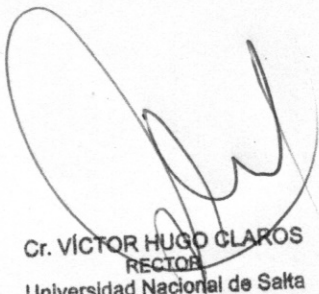
EXPTE. N° 17.027/20 C I y II

ARTICULO 2°.- Prorrogar los plazos de ejecución de los Proyectos de Voluntariado hasta el 2 de octubre de 2020, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos, oportunamente archívese.




Prof. Oscar Daylo Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0724-2020